



PROGRAMA DE ACCIÓN

MOVIMIENTO LEVÁNTATE PARA NAYARIT

ACTUALIZADO AL 2 DE JULIO DE 2022

INDICE

PROGRAMA DE ACCIÓN	1
Desarrollo político	1
Desarrollo económico.....	2
Crecimiento económico.....	3
Política fiscal	3
Desarrollo humano y equidad social.....	4
Igualdad de oportunidades y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género:	5

PROGRAMA DE ACCIÓN

El Movimiento Levántate para Nayarit surge como respuesta de actores políticos y grupos sociales que vemos la necesidad de reflejar la agenda social en la agenda Estatal. Buscando que las relaciones de la sociedad con el poder privilegien el desarrollo humano integral.

Somos conscientes que los esfuerzos de la sociedad civil no han sido suficientes, que si bien han sido entusiastas, tardan en incidir en la toma de decisiones. Por ello, el Movimiento Levántate para Nayarit propone una mayor injerencia de la sociedad en los asuntos públicos, articulados con los jóvenes, mujeres, hombres, campesinos, indígenas, trabajadoras del campo y la ciudad, con los empresarios y con el conjunto de los sectores sociales, económicos, políticos y culturales que conformamos este gran país.

Así como impulsamos una agenda social que busca disminuir sustancialmente la desigualdad social y combatir la pobreza y marginación social, promoveremos - en colaboración con las fuerzas políticas y sociales del Estado, para reformar nuestro sistema político, que modifique las relaciones del poder público con la sociedad, que lo convierta en eficaz y sea garante de la pluralidad política y social, y del respeto irrestricto de los derechos humanos.

Realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en nuestra Declaración de Principios, así como proponer políticas a fin de resolver los problemas nacionales, es cumplir con un mandato constitucional y ser congruente con nuestras aspiraciones programáticas de gobierno. A reserva de ampliar y profundizar nuestras propuestas con el conjunto de nuestros afiliados, y el enriquecimiento de las mismas a través de foros y debates, presentamos aquí algunas líneas de acción:

Desarrollo político

1.- Fomentar, promover y generar una cultura de los derechos humanos hacia los militantes y ciudadanía; exigir que todas las autoridades en el ámbito de su competencia los promuevan, respeten, protejan y garanticen y, en consecuencia, el estado deberá reparar aquellos que sean violentados.

2.- Promover el empoderamiento ciudadano a través de la democracia participativa, en las decisiones fundamentales de gobierno por medio de la consulta ciudadana, plebiscito, referéndum, iniciativa popular, y aquellas que aporten al fortalecimiento de la ciudadanía plena; garantizando la libertad, autonomía e independencia en la participación de las personas, con el uso de las tecnologías para favorecer la inclusión y participación de todos.

3.- Fomentar una cultura que erradique las prácticas de corrupción, simulación y fortalezca la vigencia de la cultura de los derechos humanos.

4.- Promover que el ejercicio de la ciudadanía implique la obligación ciudadana de elegir a los gobernantes y representantes populares, así como vigilar y fiscalizar sus acciones públicas.

5.- Fomentar y fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la interlocución con el gobierno y en el diseño de políticas públicas.

6.- Impulsar y fortalecer políticas de prevención de la violencia, con perspectiva de derechos humanos y paz.

Desarrollo económico

1.- Promoción de la economía social y solidaria que fomente e impulse a la micro, pequeña y mediana empresa, incluyendo el desarrollo de capacidades y competencias laborales y empresariales.

2.- Fomentar un mercado con comercio justo y con políticas compensatorias, que prohíba la mano de obra infantil, mejore las condiciones de jornaleros y productores agrícolas; promueva la producción de origen nacional y la economía de productos artesanales, en las regiones más rezagadas de nuestro Estado.

3.- Reorganizar las instituciones y reglas para fortalecimiento del tercer sector: cooperativas, ejidos, comunidades, empresas que pertenecen mayoritariamente a trabajadores, micros y pequeñas empresas.

4.- Impulsar un modelo de estado promotor de la economía social y de mercado con reglas, instituciones y tratamiento fiscal que la fortalezca; reorganizando y potenciando la banca social.

5.- Impulsar políticas para el fortalecimiento de la productividad de los sectores económicos rezagados y potencialmente competitivos, para incentivar el mercado interno.

6.- Seguir promoviendo la formalización del sector informal de la economía, para lograr estabilidad en el empleo.

Crecimiento económico

1.- Adoptar políticas que promuevan la competitividad del sector empresarial, con acceso a las tecnologías modernas.

2.- Promover la inversión en el sector educativo para atraer universidades públicas de alto nivel.

3.- Adoptar políticas que fortalezcan mercados internos con capacidad para participar en los mercados nacionales.

4.- Promover una política salarial progresiva que fortalezca el crecimiento de la economía familiar.

5.- Proponer el desarrollo de unidades de recreación turística que fomente la inversión, con presencia temporal y permanente de visitantes Nacionales y extranjeros.

Política fiscal

1.- Promover una cultura contributiva, de transparencia y rendición de cuentas, con reorientación productiva y social del gasto público.

2.- Promover regulaciones y reglas para incentivar las actividades del sector social de la economía.

3.- Excepciones fiscales para las familias con más de tres hijos, con ingresos bajos.

4.- Fomentar más medidas para desincentivar el impacto negativo al medio ambiente vía impuestos.

Desarrollo humano y equidad social

1.- Promover el desarrollo comunitario, considerando relevante el desarrollo humano en bienes y capacidades, con opciones reales de planes de vida.

2.- Promover el desarrollo integral de la familia, que incluya salud, vivienda, educación, alimentación nutritiva y agua; que incluya el acceso a las tecnologías.

3.- Promover la protección y organización de las familias en el deporte, las artes, la cultura y recreación.

4.- Aumentar la inversión en la infraestructura física y tecnológica en las escuelas.

5.- Garantizar el derecho al internet y a la conectividad global.

6.- Impulsar la libre circulación de estudiantes en los países con los cuales México tiene tratados de libre comercio.

7.- Promover contenidos educativos que promuevan una cultura emprendedora, científica, solidaria y de derechos humanos.

8.- Institucionalizar a los emprendedores sociales, que los fortalezca y profesionalice en las aportaciones al desarrollo del estado

9.- Promover el sistema de salud con calidad, calidez e incrementar el número de médicos y enfermeras, debidamente capacitados.

10.- Crear un sistema local de alto nivel de investigación para la salud.

11.- Crear un sistema local de atención especializada, de enfermedades mentales y de adicciones.

12.- Diseñar una política de atención y prevención para los adultos mayores, considerando que México está invirtiendo su pirámide poblacional.

13.- Promover acciones afirmativas especiales para la erradicación de la indigencia urbana y rural, a través de la reintegración social.

14.- Promover acciones afirmativas para desarrollar atención psicosocial en los barrios y colonias más deprimidas, económica y socialmente, de las grandes ciudades, llevando talleres de terapia con la gente más afectada por la violencia, pobreza y adicciones.

15.- Diseñar una política de integración social de jóvenes que no estudian ni trabajan.

16.- Promover una política de promoción de la lectura comprensiva.

17.- Promover la obligación universal de ahorro para el retiro, con equidad social.

**Igualdad de oportunidades y Erradicación de la Violencia
Política contra las Mujeres en razón de género:** *(Adicionado por Acuerdo MLN-CE-01/2022. 2 de julio de 2022)*

1.- Promover el empoderamiento de las mujeres en la política con los ideales de Movimiento Levántate para Nayarit.

2.- Establecer los mecanismos necesarios para el acceso de las mujeres a una formación de liderazgo político.

3.- Facilitar el acceso a la difusión haciendo uso de medios oficiales del propio partido, cuando las militantes o simpatizantes participen en actividades que el partido lleve a cabo.

4.- Sensibilizar a las y los militantes, simpatizantes y sociedad en general sobre la trascendencia de la participación de la mujer en la vida política, así como de la erradicación de la violencia en contra de ellas.

5.- Promover campañas de difusión con perspectiva de género, donde se haga presente el mensaje de la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, evitando con esto cualquier expresión que discrimine a la mujer por el simple hecho de ser mujer y que genere cualquier tipo de violencia contra su persona.

6.- Buscar una mayor y mejor capacitación de carácter permanente para los órganos partidistas estatales y municipales con el objetivo de prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género haciendo uso de los mecanismos idóneos que los estatutos establezcan, y de este modo asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el ámbito político.

7.- Promover la participación de la mujer en igualdad de condiciones en los procesos que Movimiento Levántate para Nayarit lleve a cabo para la renovación de dirigencias directivas y para los procesos electorales en los que se participe.

8.- Destinar financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer, y que su aplicación sea realmente destinada para el desarrollo de liderazgos de las militantes y simpatizantes, precandidatas, candidatas y mujeres electas a cargos públicos.

9.- Establecer obligatoriamente que toda persona que aspire a una candidatura presente debidamente firmado el formato 3 de 3 contra la violencia de género.

10.- Garantizar una justicia intrapartidista pronta y transparente, donde los mecanismos y procedimientos establecidos atiendan entre otros temas, la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, velando siempre por el respeto de los derechos político-electorales de las mujeres.”

Finalmente, el Movimiento Levántate para Nayarit, se compromete a formar ideológica y políticamente a sus afiliados, infundiéndoles el respeto al adversario, promoviendo la cultura del diálogo y el acuerdo,

el respeto a la ley, así como preparar la participación de sus militantes en los procesos electorales.